



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 716-19

02 DIC 2019

Salta,
Expediente N° 12.490/11

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud del Lic. Julio Cesar OYES LOPEZ ONTIVEROS, de incorporarse como Miembro del Instituto de Evaluación Nutricional de Poblaciones (IENPO), y,

CONSIDERANDO

Que, a fojas 12, el Lic. Julio Cesar OYES LOPEZ ONTIVEROS, presenta nota adjuntando Curriculum Vitae.

Que el mencionado profesional, reúne los requisitos para ser miembro adherente de dicho instituto.

Que, a fojas 24, la Directora y Codirectora del IENPO, Prof. María del Carmen ZIMMER y Prof. Estela OLA, respectivamente solicitan la incorporación.

Que el Secretario de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 25, emite informe favorable.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y disciplina de este Cuerpo, en Despacho N° 371/19;

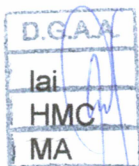
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/19, del 12/11/19)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Designar al Lic. Julio Cesar OYES LOPEZ ONTIVEROS, como Miembro Adherente del Instituto de Investigación Nutricional de Poblaciones (IENPo).

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Lic. Julio Cesar OYES LOPEZ ONTIVEROS, Instituto de Investigación Nutricional de Poblaciones (IENPo), y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Postgrado, a sus efectos.



LIC. ENZO GONZALEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



LIC. MARÍA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa